

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2006 de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

ALFINSA S.A. es una compañía que tiene como objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de tapices y alfombras en general.

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

La documentación contable, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable.

2. Colaboración Gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de la Contadora General para el cumplimiento de mis funciones.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en cuanto a la conservación y registro de todas y cada una de las transacciones.

4. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la Compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. Cifras presentadas en los Estados Financieros

Las cifras que revelan los Estados Financieros demuestran razonabilidad en cuanto al registro, archivo, cuidado de los registros contables y aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La presentación de índices financieros, facilita su análisis e interpretación y permite apreciar de manera objetiva el movimiento de las cuentas o grupos de cuentas y sobre todo una apreciación general de la situación financiera de la Compañía.

Los principales índices se demuestran a continuación:

a) **Indicador de liquidez:** Mide la capacidad de pago de los pasivos corrientes

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{914.069}{301.369} = 3.03$

Comentario

La Compañía presenta un índice de liquidez de 3.03 , lo que indica que tiene suficiente liquidez para solventar sus obligaciones corrientes.

b) **Indicador de solvencia:** Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{389.969}{1.240.348} = 0.31$

Comentario:

- Las deudas representan el 31% de los activos, es decir los activos de la compañía están en capacidad de garantizar las obligaciones contraídas.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{301.369}{850.379} = 0.35$

Comentario:

- El patrimonio de los accionistas se encuentra en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes, ya que estas representan al 35% del patrimonio.

c) Indicador de Rentabilidad: Mide la utilidad bruta y la utilidad neta sobre las ventas y el porcentaje de rentabilidad

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{779.306}{2.903.569} \times 100 = 26.83$
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{482.097}{2.903.569} \times 100 = 16.60$

Comentario:

- La utilidad neta representa el 16.60 % sobre el total de las ventas, que considero muy bueno considerando que está sobre la inflación y la tasa de interés activa.
- La compañía presenta una utilidad bruta en ventas de UDS 779.306

d) **Indicador de rotación de cuentas por cobrar:** Mide el tiempo de recuperación de la cartera.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes}}{\text{Ventas Netas}} \times 360$	$\frac{300.276}{2.903.569} \times 360 = 37.22$

Comentario:

- La Compañía cuenta con una rotación de cuentas por cobrar de 37 días, que es muy bueno considerando el monto total de ventas.

Del análisis de los estados financieros se puede observar lo siguiente:

La estructura de los activos es muy buena, el activo disponible y exigible representa el 57% del total de los activos, el capital de trabajo es bueno ya que no tiene problemas de liquidez, ni apalancamiento financiero.

Al 31 de diciembre del 2006 presenta un inversión de USD 300.200 en Flores Santa Mónica misma, que tiene la correspondiente autorización de incremento de capital por USD 358.800 por lo que su capital ascenderá a USD 360.000 este incremento se lo terminará en enero del 2007.

- Los resultados del 2006 se detallan a continuación:

ALFINSA S.A.	
Ingresos	2.908.833
Costos	- 2.124.263
Gastos operativos	- 302.473
Utilidad / Pérdida del ejercicio antes de Participación trabajadores e impuesto a la renta	482.097
15% Participación Trabajadores	- 72.675
25% Impuesto a la Renta	-102.956
Utilidad ante de reserva legal	306.466
Reserva Legal	- 30.647
Utilidad Neta del Ejercicio	275.820

De los resultados alcanzados en el año 2006, podemos indicar que existe un retorno de la inversión de los accionistas del 9.4 % porcentaje muy alto si comparamos con el crecimiento de la economía nacional que para este año fue 3%.

Conclusión

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de ALFINSA S.A. que la situación financiera de la Compañía es estable, pues presenta una buena liquidez para sustentar sus obligaciones, existe solvencia suficiente para garantizar las obligaciones contraídas, cuenta con una razonable rentabilidad durante el año 2006, tiene una adecuada estructura patrimonial, y finalmente la cartera se está recuperando de una manera digna de resaltar.

Finalmente señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Pablo Barba
Comisario